

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 089

Fecha: 28 de julio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 <b>2013-0003100</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ronald Helder Pau Aguirre	Nación - Ministerio de Defensa - Armada Nacional	27/07/2015	Auto	Principal	Se aprueba la liquidación de costas realizada por secretaría.
2	700013333006 <b>2014-0005000</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ismael Bernardo Sierra Iriarte	Departamento de Sucre	27/07/2015	Auto	Principal	Se aprueba la liquidación de costas realizada por secretaría.
3	700013333006 <b>2012-0012600</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Javier Gutiérrez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	27/07/2015	Auto	Principal	Se aprueba la liquidación de costas realizada por secretaría.
4	700013333006 <b>2013-0024100</b>	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Lester Judith Merlano Paternina	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	27/07/2015	Auto	Principal	Se aprueba la liquidación de costas realizada por secretaría. Se ordena devolución de remanente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 089

Fecha: 28 de julio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
5	700013333006 2013-0013100	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Armando Rafael Guevara Ávila	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	27/07/2015	Auto	Principal	Se obedece lo resuelto por el superior en providencia del 11 de junio de 2015, que confirmó la sentencia del 12 de febrero de 2015.
6	700013333006 2013-0024000	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Leonarda Isabel Torregroza Medina	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	27/07/2015	Auto	Principal	Se obedece lo resuelto por el superior en providencia del 18 de junio de 2015, que confirmó la sentencia del 24 de febrero de 2015.
7	700013333006 2014-00026000	Proceso Ejecutivo	José Prudencio Sevilla Monterroza	Municipio de San Antonio de Palmito	27/07/2015	Auto	Principal	Se obedece lo resuelto por el superior en providencia del 25 de junio de 2015, que revocó el auto del 14 de abril de 2015. Se libra mandamiento de pago.
8	700013333006 2014-0014800	Reparación Directa	Elizabeth Mercado Mercado y otros	E.S.E. Centro de Salud de Sampués y Empresa Prestadora de Servicios de Salud Indígena "MANEXKA"	27/07/2015	Auto	Principal	Se concede término al Gerente de la E.S.E. Centro de Salud de Sampués, para que confiera nuevo poder, presentado personalmente ante alguna de las autoridades señaladas en el art. 74 del C.G.P.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 089

Fecha: 28 de julio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
9	700013333006 2014-0021300	Proceso Ejecutivo	Yesenia Esther Vergara Mercado	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	27/07/2015	Auto	Principal	Se concede término al Gerente del Hospital Universitario de Sincelejo, para que realice la presentación personal del poder otorgado, ante alguna de las autoridades señaladas en el art. 74 del C.G.P.
10	700013333006 2013-0022600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Wilfrido Benítez Goez	Hospital Local San Benito Abad, Cooperativa de Trabajo Asociado Misión Salud y Servicios	27/07/2015	Auto	Principal	Se fija el día 5 de octubre de 2015, a las 2:30 p.m., para realizar la audiencia inicial. Se reconoce al apoderado judicial del Hospital Local San Benito Abad.
11	700013333006 2014-0007500	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Estefany Jasmine Aristizábal Hoyos	Nación - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Dirección de Impuestos y Aduanas de Sincelejo	27/07/2015	Auto	Principal	Se fija el día 6 de octubre de 2015, a las 3:00 p.m., para realizar la audiencia inicial. Se reconoce al apoderado judicial de la entidad demandada.
12	700013333006 2013-0007700	Reparación Directa	Yernis de Jesús Herrera Vergara y otros	Nación - Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías - Inviás, Municipio de Coveñas	27/07/2015	Auto	Principal	Se fija el día 7 de octubre de 2015, a las 3:00 p.m., para realizar la audiencia inicial. Se reconoce a las apoderadas judiciales principal y sustituta de una de las llamadas en garantía (Compañía Mundial de Seguros S.A.).

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 089

Fecha: 28 de julio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
13	700013333006 2015-0005600	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Orlando Enrique Monterroza Gómez	Municipio de Sincelejo	27/07/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.
14	700013333006 2013-00025700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mildred Cecilia Conde Buelvas	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo	27/07/2015	Auto	Principal	Se deja sin efecto una de las decisiones tomadas en la audiencia de pruebas. Se fija fecha para continuar con la audiencia de pruebas.
15	700013333006 2013-0030300	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Gerardo Beltrán Bernal	Caja de Sueldos de Retiro de la policía Nacional "CASUR"	27/07/2015	Auto	Principal	Se reconoce sustitución de poder. No se acepta renuncia de poder.
16	700013333006 2013-0028200	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Meris Vargas Vides	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social "UGPP"	27/07/2015	Auto	Principal	Se tiene por revocada la sustitución de poder hecha por el apoderado judicial principal de la entidad demandada.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 089

Fecha: 28 de julio de 2015

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
17	700013333006 2014-0000700	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Miguel Enrique Peralta Pérez	Nación - Policía Nacional	27/07/2015	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.
18	700013333006 2015-0003800	Proceso Ejecutivo	Ronaldo Pérez Núñez	E.S.E. Hospital Local de San Onofre	27/07/2015	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 28 de julio de 2015, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta  
Secretaria